

UTT

Universidad Tecnológica de Tijuana

Concurso de Altare de Muertos 2025



Concurso de Altare de Muertos 2025

CONVOCATORIA

La Universidad Tecnológica de Tijuana a través de la Dirección de Extensión Universitaria y el Departamento de Servicios Estudiantiles, convocan a participar en el concurso de Altare de Muertos 2025.

BASES

- 1.- La convocatoria va dirigida a todas las direcciones de carrera, a fin de que participen en la elaboración e instalación de un altar de muertos, con el apoyo de personal docente y administrativo; se debe involucrar a un grupo de la carrera, determinado por ustedes mismos; la directora o director de carrera fungirá como responsable.
- 2.- Solo se podrá instalar un altar por cada dirección de carrera.
- 3.- La selección del personaje es libre, pero se invita a que el altar sea en honor de algún personaje relacionado con su carrera (por ser inventor, difusor, creador, etc.). En la presentación ante el jurado, se deberá explicar el por qué fue elegido y una descripción de los elementos utilizados.
- 4.- Las y los participantes montarán su proyecto con diversos materiales y elementos apegados a las tradiciones mexicanas de dicha festividad. Se recomienda utilizar materiales reciclados.
- 5.- En las paredes no están permitidos: clavos, grapas, tachuelas o cualquier material que dañe la superficie. Todo daño o desperfecto ocasionado a las instalaciones de la Universidad, será cubierto por los participantes.
- 6.- El costo de los materiales a utilizar, transportación, montaje y desmontaje corre por cuenta de los participantes.
- 7.- Los altares de muertos deberán medir preferentemente dos metros de ancho por cinco metros de largo.
- 8.- Los altares serán instalados en cada dirección de carrera, en un lugar visible para toda la comunidad universitaria.

9.- El montaje se podrá realizar a partir de las 08:00 horas del día miércoles 29 de octubre en los espacios determinados.

10.- El viernes 31 de octubre de 2025 a partir de las 10:00 horas, integrantes del jurado iniciarán el recorrido de manera aleatoria para la evaluación de los altares.

11.- El Jurado estará integrado por personal de esta Universidad.

12.- El Jurado calificará los siguientes aspectos:

- Composición tradicional
- Dedicatoria escrita y significado oral
- Creatividad y diseño artístico

13.- El fallo del Jurado es inapelable; cualquier cuestión no prevista en esta convocatoria, queda bajo el criterio del comité organizador.

14.- El Jurado concentrará sus resultados y se publicarán en redes sociales oficiales de la Universidad Tecnológica de Tijuana

15.- Premiación: Trofeo alusivo al evento, para la dirección de carrera que obtenga el 1er lugar y 60 horas de servicio social cultural, para las y los alumnos que participaron del grupo seleccionado por la dirección de carrera.

Inscripción y mayores informes en el Departamento de Servicios Estudiantiles adscrito a la Dirección de Extensión Universitaria.

Oficinas ubicadas a espaldas de Docencia 6 extensiones 4717 y 4834

servicios.estudiantiles@uttijuana.edu.mx.